



INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Marzo 2 del 2018

A los Señores Accionistas de AXXIS DIA S.A. Quito - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AXXIS DIA S.A., que comprende el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en Fundamentos de la Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **AXXIS DIA S.A**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión

Al 31 de diciembre del 2017, no hemos recibido respuesta a nuestro procedimiento de circularización de parte de un abogado de la compañía, lo cual no nos ha permitido determinar en el caso de que existiera, situaciones que pudieran tener efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2017, no se ha efectuado la apropiación del 15% de participación trabajadores y el registro del valor de Impuesto a la renta. El efecto de la falta de registro ha sido el de sobreestimar la utilidad del ejercicio por US\$ 36.678 y US\$ 64.198, respectivamente y subestimar los pasivos respectivos.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS. GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.





Al 31 de diciembre del 2017, se presenta la cuenta Inversiones en equipos, por un valor de US\$ 103.0000, misma que corresponde a activos fijos en uso de Axxis Día S.A. No se presenta el rubro en la cuenta correspondiente y no se ha reconocido la depreciación de ciertos activos que conforman esta cifra.

Al 31 de diciembre del 2017, se presentan los siguientes saldos iniciales en los rubros de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Equipos Médicos por US\$ 19.613, US\$ 1.674 y US\$ 135.542, respectivamente sobre los cuales la compañía no cuenta con los sustentos de propiedad correspondientes, lo cual no nos ha permitido determinar razonabilidad de estos valores.

Al 31 de diciembre del 2017, se presentan diferencias en varios rubros de Propiedades y Equipos, así:

		US\$	
COSTO	SALDO LIBROS	DETALLE	DIFERENCIA
Muebles y Enseres	60.342	50.586	9.756
Equipos de Computación	21.125	8.073	13.052
Equipos Médicos	511.680	365.077	146.603
TOTAL	593.147	423.736	169.411
DEPRECIACION ACUMULADA			-
Edificios	68.680	5.707	62.973
Equipo de Oficina	2.041	1.909	132
Muebles y Enseres	29.086	17.787	11.299
Equipos de Computación	16.631	3.763	12.868
Equipos Médicos	319.735	112.401	207.334
TOTAL	436.173	141.567	294.606

Sobre estas diferencias no nos ha sido posible determinar las explicaciones correspondientes, lo cual nos permite determinar razonabilidad de los saldos de estos activos y de la depreciación acumulada a esta fecha. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2017, se observó que sobre los rubros de Instalaciones y Accesorios Médicos por US\$ 80.856 y US\$ 41.238, respectivamente no se ha calculado valor alguno de depreciación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se ha registrado la provisión por jubilación patronal y por desahucio, como consecuencia de que no se dispone del estudio actuarial respectivo. La ausencia de dicho estudio no nos ha permitido determinar los efectos en los estados financieros a esta fecha.





Al 31 de diciembre del 2017, Axxis Día S.A. viene utilizando Equipos en sus salas de operación. Los referidos activos no están registrados en los libros de la compañía, debido a que éstos han sido importados por la compañía relacionada Hospifuturo S.A. Axxis Día S.A. ha efectuado anticipos de dinero sobre estos activos, por US\$ 147.432, sin embargo hasta la fecha de nuestro informe, no se ha efectuado la correspondiente liquidación. Mediante acta de accionistas de Axxis Día S.A. del 8 de noviembre del 2017, se decide recibir de Hospifuturo S.A. Equipos en calidad de Aportes para Futuro Aumento de Capital, por un valor de US\$ 1.083.206, con la finalidad de incrementar el Capital. Dicha decisión no ha sido registrada en los libros de Axxis Día S.A. hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos. Tampoco se ha realizado el cruce con el anticipo efectuado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de AXXIS DIA S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en unos asuntos

Al 31 de diciembre del 2017, el presente informe de auditoría considera los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 700 (revisada) Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, misma que es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre del 2016.

Otras cuestiones

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de **AXXIS DIA S.A**, no han sido revisados por otro auditor, por no existir el requerimiento legal en años anteriores.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.





- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.





Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

SC. RNAE'N° 434

Gabriel Páez Játiva

Socio

R.N.C.11.203